



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 062 – ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h06 del 31 de marzo de 2021, conforme a la convocatoria efectuada el 29 de marzo de 2021, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión No. 062 - ordinaria de la Comisión de Movilidad, presidida por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Analía Ledesma García, Mónica Sandoval Campoverde, Omar Cevallos Patiño, y Santiago Guarderas Izquierdo.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro		1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios y ciudadanos:

- **Funcionarios Municipales**

Fernando Narváez, Marcelo Narváez, Guillermo Abad, Andrés Sampredo, Julio Montesdeoca y Henry Vilatuña de la Secretaría de Movilidad; Eduardo Regalado de la Procuraduría Metropolitana; Said Flores y Samuel Byun de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; Andrés Borja, Juan Manuel Aguirre y Sebastián Laso de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Gustavo Hinostroza de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito; Juan Toapanta de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Hernán Bedoya y Alejandro Montúfar, asesores del concejal Omar Cevallos Patiño; Gabriela Mendieta y Daniela Tamayo, asesoras del concejal Santiago Guarderas Izquierdo; Susana Añasco, asesora del concejal Eduardo del Pozo Fierro; y, Paulina Carvajal y Elvis Herrera, asesores de la concejala Analía Ledesma García.



- **Escuela Politécnica Nacional**

Daniel Fierro y Vladimir Ibarra.

- **Ciudadanos**

Francis Aguayza y Cristóbal Buendía del Comité de Defensa de Transporte Público de Quito.

Por disposición del presidente de la Comisión de Movilidad, concejal Santiago Guarderas Izquierdo, se procede a tomar lista de los funcionarios municipales convocados:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
FUNCIONARIOS CONVOCADOS	PRESENTE	AUSENTE
Abg. Eduardo Regalado, Subprocurador Metropolitano		1
Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad	1	
Eco. Carlos Tayupanta, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito	1	
Ing. César Díaz Álvarez, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad	1	
Abg. Juan Manuel Aguirre, Director General Metropolitano de la Agencia Metropolitana de Control de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	1	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones Nos. 055 Extraordinaria de 16 de diciembre de 2020; 059 y 060 Ordinarias de 17 de febrero y 03 de marzo de 2021, respectivamente.
- 2.- Comisión general para recibir a:
  - a) Señor Francis Aguayza, Coordinador del Comité por la defensa del Transporte Público de Quito.
  - b) Econ. Daniel Eduardo Fierro León, Director Ejecutivo del Centro de Transferencia tecnológico para la Capacitación en Control de Emisiones Vehiculares CCICEV de la Escuela Politécnica Nacional.



3. Conocimiento del proyecto de pronunciamiento de la Comisión de Movilidad ante el fallecimiento del abogado José Miguel Coro Chimbolema, Concejal Alterno del Distrito Metropolitano de Quito, y resolución al respecto.
- 4.- Presentación del Informe sobre “Análisis Comparativo de Incidentes de Seguridad Ciudadana en el Sistema de Transporte del Distrito Metropolitano de Quito 2019-2020”, por parte de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.
- 5.- Informe por parte de la Secretaría de Movilidad sobre el proceso de socialización de rutas y frecuencias con los usuarios y operadoras de transporte público.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño	1				
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García	1				
Eduardo del Pozo Fierro					1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Movilidad queda aprobado el orden del día.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto: Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones Nos. 055 Extraordinaria de 16 de diciembre de 2020; 059 y 060 Ordinarias de 17 de febrero y 03 de marzo de 2021, respectivamente.**

- **Acta Nro. 055, de 16 de diciembre de 2020.**

Sin existir observaciones y por disposición del presidente de la Comisión, se procede a tomar votación del Acta Nro. 055, de 16 de diciembre de 2021, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE



Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño	1				
Mónica Sandoval Campoverde			1		
Analía Ledesma García	1				
Eduardo del Pozo Fierro					1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con tres votos a favor la Comisión de Movilidad aprueba el Acta Nro. 055, de 16 de diciembre de 2021.

- **Acta Nro. 059, de 17 de febrero de 2021.**

Sin existir observaciones y por disposición del presidente de la Comisión, se procede a tomar votación del Acta Nro. 059, de 17 de febrero de 2021, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño	1				
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García	1				
Eduardo del Pozo Fierro					1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Movilidad, se aprueba el Acta Nro. 059, de 17 de febrero de 2021.

- **Acta Nro. 060, de 03 de marzo de 2021.**

Sin existir observaciones y por disposición del presidente de la Comisión, se procede a tomar votación del Acta Nro. 060, de 03 de marzo de 2021, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE



Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño	1				
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García	1				
Eduardo del Pozo Fierro					1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Movilidad, se aprueba el Acta Nro. 060, de 03 de marzo de 2021.

**Segundo punto: Comisión general para recibir a:**

**a) Señor Francis Aguayza, Coordinador del Comité por la defensa del Transporte Público de Quito.**

El Sr. Francis Aguayza, Coordinador del Comité de Defensa de Transporte Público de Quito, comenta que el informe de la Veeduría estaría a punto de ser notificado a las Autoridades Metropolitanas. Finaliza solicitando autorización para que participe el Dr. Cristóbal Buendía en relación al tema de las adendas suscritas en torno a lo dispuesto en la Ordenanza Metropolitana No. 017-2020.

**Nota:** Siendo las 10h16 minutos, ingresa a la presente sesión virtual de la Comisión de Movilidad, el Abg. Eduardo Regalado, Subprocurador Metropolitano.

El Dr. Cristóbal Buendía, representante del Comité de Defensa de Transporte Público de Quito, Menciona la necesidad de puntualizar el criterio de Procuraduría Metropolitana en torno al tema de las adendas establecidas en la Ordenanza Metropolitana No. 017-2020. Detalla que, a su criterio, la interpretación de la Procuraduría Metropolitana en el sentido de que no se ha cumplido con el mandato de la ordenanza, es erróneo, ya que, dicho criterio no ha contemplado un acto normativo de carácter administrativo de efecto general emitido por la Secretaría de Movilidad con Nro. SM-2021-003.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, agradece la intervención del Dr. Buendía y detalla que serán tomados en cuenta para efectos de fiscalizar el oportuno y correcto cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana No. 017-2020, por parte de las entidades competentes.

El Abg. Eduardo Regalado, Subprocurador Metropolitano, menciona que el informe de Procuraduría Metropolitana, es un informe de naturaleza descriptiva del régimen jurídico aplicable, sobretodo, en relación a las condiciones que debía contener la adenda al contrato



de operación que suscribió la Secretaría de Movilidad con los operadores. Detalla que, sin perjuicio de aquello, el mismo no puede ser entendido e interpretado, en ningún sentido, como que autoriza, tolera o permite incumplimientos por parte de los administrados, ya que, además, es responsabilidad del administrador del sistema el hacer cumplir todos los requerimientos normativos.

**El concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, expresa la marcada voluntad que tiene la Comisión de Movilidad para recibirlos y escucharlos siempre, pues, la posición de la Comisión es de puertas abiertas. Finaliza indicando el compromiso que se tiene para que la Ordenanza Metropolitana No. 017-2020 sea una verdadera transformación del servicio público de transporte de pasajeros y, por ende, un cambio de vida radical en la calidad de vida de todos los quiteños.

**b) Econ. Daniel Eduardo Fierro León, Director Ejecutivo del Centro de Transferencia tecnológico para la Capacitación en Control de Emisiones Vehiculares CCICEV de la Escuela Politécnica Nacional.**

**El Ing. Bladimir Ibarra, representante del Centro de Transferencia tecnológico para la Capacitación en Control de Emisiones Vehiculares CCICEV de la Escuela Politécnica Nacional**, agradece al presidente de la Comisión por el interés presentado en el tema de Revisión Técnica Vehicular, en adelante RTV. Explica que la Escuela Politécnica Nacional es miembro fundador del CCICEV desde el año 2002. Explica que el CCICEV participa, desde su creación, en el tema de RTV en tareas de capacitación, control en la vía pública y fiscalización de los Centros de Revisión. Finaliza realizando la exposición con el interés de desarrollar la RTV de manera más eficiente, respetando la normativa vigente y contribuir con el Municipio de Quito para que fortalezca su pulmón financiero.

**(Se adjunta como anexo 1, la presentación realizada por el Centro de Transferencia tecnológico para la Capacitación en Control de Emisiones Vehiculares CCICEV de la Escuela Politécnica Nacional).**

**El concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, solicita que, al ser un tema sumamente importante, por medio de la secretaría de la Comisión se constate el quórum respectivo.

**El Abg. Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad**, por disposición del presidente de la Comisión, procede a constatar el quórum reglamentario para verificar si se puede continuar o no, con el desarrollo de la presente sesión. A continuación, se detalla el quórum conformado por los siguientes concejales presentes: Analía Ledesma García, Mónica Sandoval Campoverde, Omar Cevallos Patiño, y Santiago Guarderas Izquierdo.



CONSTATACIÓN DE QUÓRUM		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro		1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Con la presencia de 4 miembros de la Comisión, se verifica que existe el quórum legal y reglamentario para continuar con el desarrollo de la presente sesión de la Comisión de Movilidad.

El Ing. Sebastián Laso, de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, aclara que, la inversión del Municipio de Quito no es de gasto directo, sino, al contrario, son reinversiones que existían como parte del contrato anterior. Menciona que, la problemática respecto a la consecución de los terrenos es difícil, ya que, no se cuenta con el presupuesto necesario. Finaliza mencionando que la idea es hacer los centros de Revisión Técnica Vehicular en terrenos municipales.

Siendo las 09h57 abandona la sesión virtual el concejal Omar Cevallos Patiño.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, solicita que, al ser un tema sumamente importante, por medio de la secretaría de la Comisión se constate el quórum respectivo.

El Abg. Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición del presidente de la Comisión, procede a constatar el quórum reglamentario para verificar si se puede continuar o no, con el desarrollo de la presente sesión. A continuación, se detalla el quórum conformado por los siguientes concejales presentes: Mónica Sandoval Campoverde y Santiago Guarderas Izquierdo.

CONSTATACIÓN DE QUÓRUM		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño		1
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro		1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>



Con la presencia de 3 miembros de la Comisión, se verifica que existe el quórum legal y reglamentario para continuar con el desarrollo de la presente sesión de la Comisión de Movilidad.

**La Abg. Mónica Sandoval Campoverde**, menciona que al Municipio de Quito se le tenía que entregar todas las herramientas, toda la infraestructura de los Centros de RTV, es decir, pasaron a ser de propiedad de la Municipalidad. Explica que, antes de la entrega de los bienes y servicios, la fórmula comercial era 70% de ganancia para el privado y 30% para la Municipalidad, sin embargo, ustedes siguen manejando la figura de los convenios de pago, por lo que, pregunta: ¿Cuál es la fórmula comercial vigente que están aplicando?; ¿Sigue siendo la misma?; ya que, la diferencia es que ahora la infraestructura es nuestra.

**El Ing. Sebastián Laso, de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial**, menciona que, a más de la respuesta que brindarán, entregarán un informe pormenorizado de este tema, sobretodo, explicando cómo ha cambiado la participación de ganancia de la Municipalidad en este tema. Explica de manera general que, en el año 2003, la Municipalidad tenía el 18% de ganancia; cuando se cumple el contrato se incrementó a 34% y, finalmente, en la última negociación del 2018, considerando lo que detalló la concejala, se subió al 36% para la Municipalidad.

**Siendo las 10h02 abandona la sesión virtual la concejala Analía Ledesma García.**

**El concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, solicita que, al ser un tema sumamente importante, por medio de la secretaría de la Comisión se constate el quórum respectivo.

**El Abg. Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad**, por disposición del presidente de la Comisión, procede a constatar el quórum reglamentario para verificar si se puede continuar o no, con el desarrollo de la presente sesión. A continuación, se detalla el quórum conformado por los siguientes concejales presentes: Analía Ledesma García, Mónica Sandoval Campoverde y Santiago Guarderas Izquierdo.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño		1
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García		1
Eduardo del Pozo Fierro		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>3</b>





En virtud de aquello, al no contar con el quórum respectivo, el presidente de la Comisión concejal Santiago Guarderas Izquierdo, siendo las 10h08, declara clausurada la sesión **por falta de quórum**.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño		1
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García		1
Eduardo del Pozo Fierro		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Movilidad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE MOVILIDAD**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro		1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Corregido por:	Nelson Calderón	SCMO	2021-04-12	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-04-12	